

NOP

1191214



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR EL SEÑOR FRANK JONNATHAN CEVALLOS PALMA A FAVOR DE LA SEÑORA SOFIA ESTEFANY INTRIAGO CEDEÑO QUIEN COMPRA PARA SUS HIJAS MENORES DE EDAD KRYSSTEEN NICOLE Y KENZIE SOFIA CANTOS INTRIAGO.

CUANTÍA: USD \$ 53.933,63

2014	13	01	08	P03209
------	----	----	----	--------

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiuno de noviembre año dos mil catorce, ante mi Abogado ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS, Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, comparece por una parte, el señor FRANK JONNATHAN CEVALLOS PALMA, de estado civil soltero, de Ocupación/Profesión comerciante, y domiciliado en Manta y de transito por esta ciudad de Portoviejo, y; por otra parte, asimismo por sus propios derechos la señora SOFIA ESTEFANY INTRIAGO CEDEÑO QUIEN COMPRA PARA SUS HIJAS MENORES DE EDAD KRYSSTEEN NICOLE Y KENZIE SOFIA

Ab. Alfredo Limongi Santos
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN PORTOVIJO

CANTOS INTRIAGO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera domiciliada en Manta y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo, capaces, hábiles e idóneos para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultados de la presente Escritura de Compraventa, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la que copiada dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su

Sello
 11/21/14

Ab. Alfredo Limongi Santos
 NOTARIO PUBLICO OCTAVO



muñe determinado cargo sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** la misma que se encuentra contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

Intervinientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato de compra venta, por una parte, el señor **FRANK JONNATHAN CEVALLOS PALMA**, el mismo que para éstos efectos de escritura se les denominará "**EL VENDEDOR**"; y, por la otra parte comparece la señora **SOFIA ESTEFANY INTRIAGO CEDEÑO QUIEN COMPRA PARA SUS HIJAS MENORES DE EDAD**

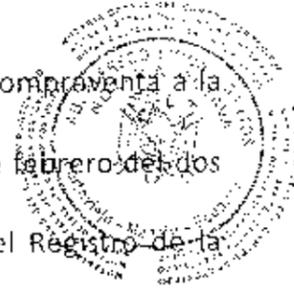
KRYSTEEN NICOLE Y KENZIE SOFIA CANTOS INTRIAGO, el que para estos mismos fines de esta escritura se la llamará "**LA COMPRADORA**". Los intervinientes mayores de edad, con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

El señor **FRANK JONNATHAN CEVALLOS PALMA** es propietario de lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "**Mar Azul**", del barrio Jesús de Nazareth, sitio la Cercada, signado con el lote N° 14, Manzana "A", de la parroquia y cantón Manta, de la Provincia de Manabí y como cuerpo cierto circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE.-** Con nueve metros con calle planificada; **POR ATRÁS.-** Con nueve metros y calle particular; **COSTADO DERECHO.-** Con diecisiete metros y lote número quince; y **COSTADO IZQUIERDO.-** Con diecisiete metros y lote número trece. Área total de ciento cincuenta y tres metros cuadrado. El predio descrito se encuentra libre de gravamen. El

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

NOP

predio descrito, fue adquirido mediante escritura de compraventa a la compañía Home Loan S.A., celebrada el día lunes seis de febrero del dos mil doce, en la Notaria Cuarta de Manta e inscrita en el Registro de la propiedad el día viernes veintisiete de abril del dos mil doce. Con fecha 27 del 2012 bajo el N° 551, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta y prohibición voluntaria de enajenar, autorizada en la Notaria cuarta de Manta, el 6 de febrero del 2012 a favor de la Cía. Home Loan S.A., actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 28 de marzo del 2014 bajo el N° 405, autorizada en la Notaria primera de Manta, el 19 de Marzo del 2014. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con tales antecedentes "EL VENDEDOR" señor FRANK JONNATHAN CEVALLOS PALMA, procede a dar en venta real y enajenación bien inmueble descrito en la cláusula que precede a favor de la compradora señora SOFIA ESTEFANY INTRIAGO CEDEÑO QUIEN COMPRA PARA SUS HIJAS MENORES DE EDAD KRYSSTEEN NICOLE Y KENZIE SOFIA CANTOS INTRIAGO, el mismo que se encuentra ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del barrio Jesús de Nazareth sitio la Cercada, signado con el lote N° 14, Manzana "A", de la parroquia y cantón Manta, de la Provincia de Manabí y como cuerpo cierto circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE.- Con nueve metros con calle planificada; POR ATRÁS.- Con nueve metros y calle particular; COSTADO DERECHO.- Con diecisiete metros y



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE MANABI ECUADOR

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

Nº P



lote número quince; y COSTADO IZQUIERDO.- Con diecisiete metros y lote número trece. Área total de ciento cincuenta y tres metros cuadrado.

CUARTA: DEL PRECIO: El precio justo por el cual se efectúa la compraventa del bien inmueble es de CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y

TRES DOLARES SESENTA Y TRES CENTAVOS AMERICANOS,

(\$53.933,63USD) los mismos que EL VENDEDOR declaran haberlos recibido

a su entera satisfacción de parte de la **COMPRADORA** en moneda de curso

legal en el país, el vendedor renuncia a realizar cualquier reclamación por

lesión enorme. Por recibido el precio justo, "EL VENDEDOR" declara que

nada tienen que reclamar a **LA COMPRADORA**, ni ahora ni en el futuro, y

renuncia expresamente desde ya a cualquier acción de nulidad, acción

rescisoria o resolutoria, o de cualquier naturaleza, que pretenda dejar sin

efecto, rescindir, anular, etc. este contrato, pues esta venta la realiza en

seguridad de sus intereses. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes

intervinientes, tanto **EL VENDEDOR**, como la **COMPRADORA** aceptan todas

las cláusulas y términos estipulados en esta minuta de compraventa, por

convenir a sus mutuos intereses. **EL VENDEDOR**, una vez recibido en pago

el precio de la compraventa, venden y traspasan a perpetuidad el dominio,

uso y goce del inmueble materia de la presente compraventa en favor de

la **COMPRADORA**, con todos sus usos, costumbres, servidumbres y los

derechos que les sean anexos, declarando que sobre dicho inmueble no

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

NOP



pesa gravamen, prohibición, juicio, contrato, etc., de ninguna naturaleza. A
pesar de esta declaración, EL VENDEDOR responderá por el saneamiento
como es de Ley. **SEXTA: EVICCIÓN.-** EL VENDEDOR se compromete al
saneamiento por evicción en caso de presentarse esta figura legal como
consecuencia de esta venta. **SÉPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que
demande la celebración de la presente escritura son de cuenta de la
compradora. Cualquiera de los otorgantes queda facultado para realizar
los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad del
contrato contenido en este instrumento.- Usted Señor Notario se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo y términos de rigor, para la completa
y plena validez de este instrumento público.- Atentamente.- Ab. Jandri
Gustavo Molina Mera. Matrícula Profesional # 13-2012-210 FAM. Hasta
aquí la minuta que se archiva. Presente los otorgantes manifiestan su
aceptación quedando elevada a Escritura Pública para que surta efectos
legales todo lo declarado en ella. Se adjunta a esta matriz los certificados
de solvencia de la propiedad, los que conjuntamente con el pago de
alcabala y sus adicionales, para rendir testimonio posterior en las copias
que sea requerido. Quedan autorizados los interesados para solicitar la
correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad respectivo,
previo el cumplimiento de los requisitos legales. Leída que les fue
íntegramente a los otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz, por mí

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
MONTECRISTO, COTACACHI, ECUADOR

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO



el Notario, estos se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia todos en unidad de acto conmigo, el Notario Público que da fe.

Frank Jonnathan Cevallos Palma

FRANK JONNATHAN CEVALLOS PALMA
C.C. 131315259-5



Sofia Estefany Intriago Cedeno

SOFIA ESTEFANY INTRIAGO CEDENO
C.C. 131049182-2
QUIEN COMPRA PARA SUS HIJAS MENORES DE EDAD KRISTEEN NICOLE Y KENZIE SOFIA CANTOS INTRIAGO

Ab. Alfredo Limongi Santos

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE FOJAS SELLADAS Y RÚBRICADAS POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIJEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Alfredo Limongi Santos

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

PORTOVIEJO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2014
 CUANTIA UTILIDAD MUNICIPAL: \$ 493,33
 POR USDS: \$ 39,50



SEÑORES:
 TESORERO DE LA SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA - SENAGUA
 DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MANABI
 Ciudad.-

Sírvase cobrar la suma antes indicada, por concepto del impuesto adicional del 8% adicional a las utilidades ocasionado en COMPRAVENTA:

OTORCADA POR: FRANK CEVALLOS
 A FAVOR DE: SOFIA INTRIAGO

AS. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
 NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



TESORERO DE SENAGUA



GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA

Nº. 0013518 Por \$ 539
 PORTOVIEJO, 20 NOVIEMBRE DE 2014

Señor Tesorero del Gobierno Provincial de Manabí
 Comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario Público un CONTRATO

de COMPRAVENTA de
 ubicado ORGANIZACION MAR AZUL en la parroquia
 otorgado por FRANK CEVALLOS
 a favor de SOFIA INTRIAGO
 por valor de \$ 53.933,63

0,01% para construcciones escolares

RECIBI CONFORME

TESORERO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

NOTARIO

NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

AS. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

JIRA PUBLICACIONES TEL

91 10001 - 21000

BOLETA NACIONAL DE FUMENTO DE
 711/2314 01-46-33 P.M. INEJUNAL DEL AGUA
 ACEPTO: UN MEDICIONADOR VARIAS
 3 LOMPENJU: 9-9102243-6 637-114 COMPLETO
 TELEFONO: 528234776
 RECEPCION DE PAGO: 290499 OTROS AG ESPERIFIC
 TELEFONO: 66 - PORTOVIEJO OP-1011 LOCESSES
 SITUACION DEPOSITIVA: SENAGUA
 CMB DE RECIBOS: EFECTIVO

Activo: 39,50
 Pasivo: 0,54
 Utilidad: 0,06
 Total: 40,10



RESERVA	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura por el 20% TRANSF. 12 ub. ced. en MANTA de la parroquia MANTA	1-19-12-14-000	153,00	53933,63	182155	311828

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1317167595	CEVALLOS PFLANDER PARRA HAN	MZ-A LT.14 URS. COKJ PIA.87ACACIONAL MAR AZUL	Impuesto principal	431,47
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	129,44
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR		560,91
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	560,91
1310491922	INTRAGO CEDENO SOHA ESTEFAN	ND	SALDO	0,00

EMISION: 14/10/2014 10:25 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



[Handwritten signature]



R.M.C.: 1760002790001
Contribuyente Especial
Resolución No. 004 del 19 de Octubre de 2006
FACTURA No. 084-003-00
0001320
AUT. SER: 11-02-2725
FECHA AUTORIZACIÓN: 20/09/2014

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIRECCIÓN MATRIZ:
Avenida 2016 - 07 y 7a 10 de Agosto, Tel. (02) 2666-530
Quito - Ecuador
DIRECCIÓN SUCURSAL: Agencia Zonal Portoviejo
Cinco y Dávalos
Tel. (01) 2622-710 / 2637-732
Portoviejo - Ecuador

Nombre: Serroque.
Cédula: 1309991346-3
Ciudad: Portoviejo
Comisión: 0,54
Fua: 0,06
0,60

[Handwritten signature]
RECIBI CONFORME
FIRMA AUTORIZADA
BANCO NACIONAL DE FOMENTO / CORACUENTE EMISOR



OBSERVACION			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una acta pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION Unidad en MANTA de la parroquia MANTA			119-12-14-000	133,00	5993,93	132-57	2608
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
13131E295	CEVALLOS PALMA FRANK JONATHAN	MZ-A-114 URB CONJ HABITACIONAL MAR AZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
			Impuesto Principal Compra-Venta				
			TOTAL A PAGAR				
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO				
1310491622	INTRAGO CEDEÑO SOPH ESTEFANY	ND	0,00				

EMISIÓN: 11/19/2014 10:26 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TÍTULO DE CRÉDITO

COPIA
No. 2608
8/27/2014 9

[Handwritten signature]
M. Alejandra Sandoval
MANTO OCTAVIO P. PÉREZ

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
119-12-14-000	133,00	\$ 49.899,12	MZ-A-114 URB CONJ HABITACIONAL MAR AZUL	2014	135567	2608
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEVALLOS PALMA FRANK JONATHAN		13131E295	Costa Judicial			
3/13/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO FISCAL	\$ 19,48	(\$ 1,17)	\$ 18,31
			Impuestos por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,94		\$ 4,94
			MEJORAS 2012	\$ 4,67		\$ 4,67
			MEJORAS HASTA 2014	\$ 16,49		\$ 16,49
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,17		\$ 12,17
			TOTAL A PAGAR			\$ 35,58
			VALOR PAGADO			\$ 35,58
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO Que es fiel copia del original
DPTO. DE REGISTRO

[Handwritten signature]



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

RUC: 1360072030001 - Telf.: 052 2824 758

FACTURA

AUT. S.R.L.: 1115598537
Fecha Aut. 19/09/2014
Documento Categorizado: NO

001-001-000045887

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP		15/11/2014 10:27	
CAÑO: RAFAEL MARGELLA LATHERNE	C.C./R.U.C.: 1312607587	DIRECCIÓN: S/N	CONTROL: 148108
FACTURA N°: 45887			
OBSERVACIÓN: ENTREGA 14/11/2014 A PARTIR 3PM A 4Y30PM YULI	BASE IMPONIBLE: 0,00	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
		CONCEPTO	VALOR
		Solvencia hasta de 3 folios	7,00
		BASE I.V.A. 12 %	0,00
		BASE I.V.A. 0 %	7,00
		I.V.A.	0,00
		TOTAL A PAGAR	7,00

15/11/2014 10:27 LEONARDO GARCIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
ENTREGADG
Fecha: 14/11/2014 Hora: 11:41

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
CANCELADO
13 NOV. 2014
RECAUDADOR

Recibo de Pago Ciro Víctor Zambrano R.U.C. 1303559726001 Aut. Gral. # 1177 Imp. Lisette Calle 14 y Av. 2 y 3 Telf. 2624198 Manta. 50 Lx3 4 001 al 50000 válido para su emisión hasta 19/09/2015

ORIGINAL: CUENTE / COPIA 1: EMISOR
COPIA 2: S.R.L.: SIN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

R.U.C.: 1360072030001 **DISTRIBUCIÓN DE LABORES**

Tipos de Certificados

SOLVENCIA / T. BIENES \$ 7 -

INSCRIPCIONES \$

NO TENER BIENES BONO \$

Propiedad del Sr(s): PHC # 33145

SOLICITANTE: MARCELO TORRES

C.C.#: 1312607587

de Título: 14/11/2014 Elaborado por: RAYDA

Observación: NO Fecha: 14/11/2014

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
ENTREGADG

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000020966



1313152695001

SEVALLOS PALMA FRANK JONNATHAN
MZ A 14.14 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL

325822	VALOR	3.00
SANCHEZ ALVARADO PAMELA		
27/08/2014 10:09:29		

3.00

VALIDO HASTA: martes, 25 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Alc. Alfredo Humberto Solís
MUNICIPIO OCTAVIO DE PONCE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

 No. 131315259-5

 Ciudadanía: ECUATORIANA

 Nombres y Apellidos: CEVALLOS PALMA FRANK JONATHAN

 Lugar de Nacimiento: MANABI

 Fecha de Nacimiento: 1988-09-10

 Nacionalidad: ECUATORIANA

 Sexo: M

 Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE 213331122

 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEVALLOS LOOR SIMON BOLIVAR

 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PALMA GARCIA ROSA NARCISA

 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2013-03-06

 FECHA DE EXPIRACION: 2023-03-06




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0236 **1313152595**

 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

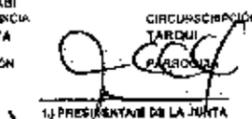
CEVALLOS PALMA FRANK JONATHAN

 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

 PROVINCIA TARIQUI 1

 MANTA PARROQUIA 1

 CANTÓN ZONA



 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 131049182-2
INTRIAGO CEDEÑO SOFIA ESTEFANY
MANABI/MANTA/TARQUI
26 ABRIL 1987
005- 0138 01076 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1987



ECUATORIANA*****
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
DANIEL A INTRIAGO CEVALLOS
MARIANITA DE J CEDEÑO CEVALLOS
MANTA 28/06/2024



REPUBLICA DEL ECUADOR
Elecciones 23 de Febrero del 2014
131049182-2 041-0080
INTRIAGO CEDEÑO SOFIA ESTEFANY
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018129
3909826 06/08/2014 14:57:19
3909826

Alfonsina Sotitos
MONTAÑO GUSTAVO DE PONTREMO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

perteneciente a FRANK JONNATHAN CÉVALLOS PALMA.
ubicada MZ-A LT. 14 URB. CONJ. HAB. MAR AZUL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$53933.63 CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 63/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

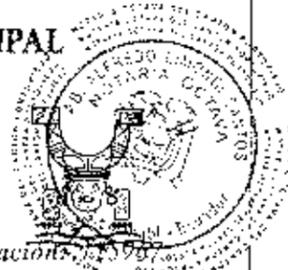
19 NOVIEMBRE 2014

Manta, de del 20



[Handwritten Signature]
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 1313152595

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 24571

Fecha: 27 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-12-14-000

Ubicado en: MZ-A LT.14 URB. CONJ. HABITACIONAL, MAR AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 153,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1313152595

FRANK JONNATHAN CEVALLOS PALMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9180,00
CONSTRUCCIÓN:	44753,63
	53933,63

Son: CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. Davia Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 27/08/2014 14:40:27

Abg. Davia Cedeño Ruperti
MONTAÑO OCTAVIO DE POSITIVO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

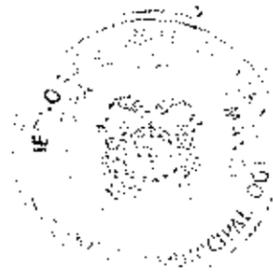
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEVALLOS PALMA FRANK JONNATHAN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Noviembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1191214000 MZ-A UT.14 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL
Manta, trece de noviembre del dos mil catorce





DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** De: Canton MANTA*****
 correspondiente a 2007 Tomo 5- Pagina 167, Acta 1249 ; consta
 la inscripcion de: CANTOS INTRIAGO KRYSBEN NICOLE

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
 Provincia de MANABI*****; el VEINTITRES de ENERO *** del DOS MIL
 SIETE ***** ;HIJA de: CRISTHIAN LUCIANO CANTOS ALCIVAR
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: SOFIA ESTEFANY INTRIAGO CEDEÑO
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 9 de SEPTIEMBRE del 2014.

Cedula: 131625287-1

[Signature]
 JENNY CAVALLER ARTEAGA
 SERVIDOR PUBLICO DE APOYO
 REGISTRO CIVIL MANABA

[Signature]
 Ab. Alvaro Leonidas Solís
 Notario Ordinario de Manabí

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

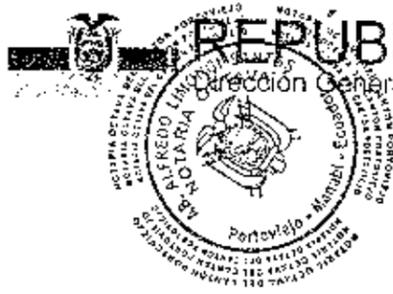
[Faint, illegible text]

- | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> [illegible] | <input type="checkbox"/> [illegible] | <input type="checkbox"/> [illegible] |
| <input type="checkbox"/> [illegible] | <input type="checkbox"/> [illegible] | <input type="checkbox"/> [illegible] |
| <input type="checkbox"/> [illegible] | <input type="checkbox"/> [illegible] | <input type="checkbox"/> [illegible] |
| <input type="checkbox"/> [illegible] | <input type="checkbox"/> [illegible] | <input type="checkbox"/> [illegible] |

000009905981



000009905981



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 2012 Tomo 10- Pagina 136 , Acta 2326 ; consta
la inscripcion de: CANTOS INTRIAGO KENZIE SOFIA

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el ONCE ***** de NOVIEMBRE del DOS MIL
ONCE ***** ;HIJA de: CANTOS ALCIVAR CRISTHIAN LUCIANO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: INTRIAGO CEDEÑO SOFIA ESTEFANY
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 9 de SEPTIEMBRE del 2014.

Cedula: 131696708-0

HENRY NAVARRETE ARTEAGA
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO
REGISTRO CIVIL MANTA

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

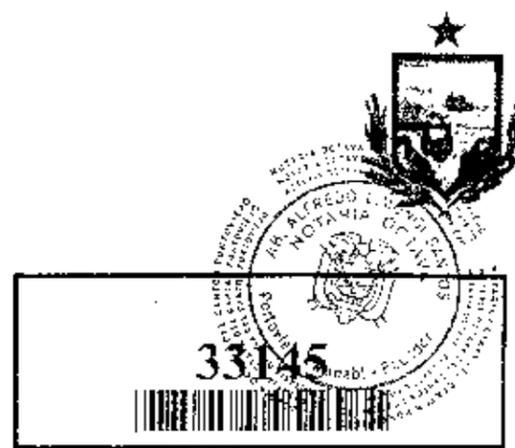
- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA
NENUNO O UNO C/AR | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD
CUALQUIER CLASE |
| <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA
NENUNO O UNO C/AR | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA | <input type="checkbox"/> ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN NIÑO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO EXISTENCIA | |

000009905980

CÓDIGO 5



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33145:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 02 de febrero de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 1191214000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio la Cercada, signado con el lote No. 14, Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas. FRENTE: Nueve metros con calle planificada. ATRAS: nueve metros y Calle Particular. COSTADO DERECHO: dieciséis metros y lote número quince. COSTADO IZQUIERDO: diecisiete metros y Lote Número trece. Área total de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE
G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	415
Compra Venta	Compraventa	1.101 27/04/2012	21.059

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

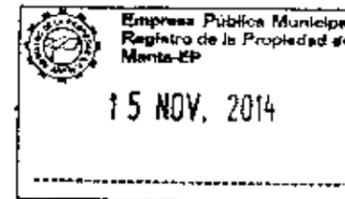
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 03 de diciembre de 2007**
Tomar: **1** Folio Inicial: **40.679** - Folio Final: **40.692**
Número de Inscripción: **3.018** Número de Repertorio: **6.049**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 23 de noviembre de 2007**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello
Melmomi, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A. debidamente Representada por el Sr. Luis
Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada





con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b. Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta
Vendedor	80-000000001218	Club Social y Deportivo Melmoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

2 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456
 Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Arcas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :
MANZANA -----LOTE-----AREA-----

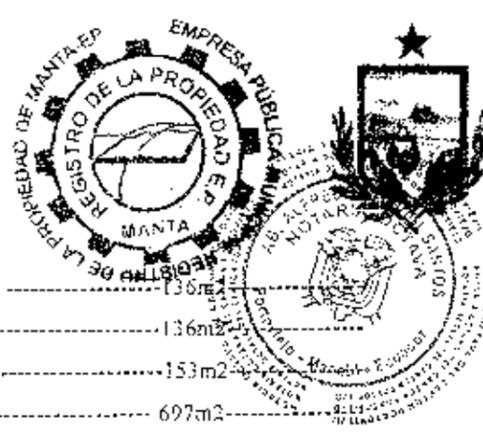
-----12-----136m2-----
 -----13-----136m2-----



Certificación impresa por: Zeif

Ficha Registrat: 33145

Página: 2 de 4



G-----14-----136m2
G-----15-----136m2
A-----7-----153m2
TOTAL DE AREA-----697m2

L O T E S P A R A C A M B I O S
MANZANA-----LOTE-----AREA-----

G-----7-----136m2
G-----8-----136m2
G-----9-----136m2
G-----10-----136m2
D-----7-----153m2
TOTAL DE AREA-----697m2

y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 20012, donde se aclara que la liberación de los lotes 1,2,5,6 y 8, sumaban un área correcta de 779,32 m2. Con fecha 5 de Marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes . MANZANA A, lote 03, area 153.00 m2. Lote 04 area 153.00m2. MANZANA F. Lote 11 AREA 153 M2. lote 12 AREA 153.00M2. Lote 13 AREA DE 153.00M2. MANZANA G lote 07 area 136.00m2. Lote 08 area 136.00m2. CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2014 SE ENCUENTRA OFICIO RECIBIDO N. 504-2013-AL-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que comunica la liberacion de los lotes 6,7 y 8 de MANZANA C y un lote de MANZANA D (lote numero 3) del Conjunto Habitacional Mar Azul. Con fecha 8 de Agosto del 2014 se encuentra Oficio Recibido bajo el N. 020-2014-DGI-GVG de fecha 23 de Julio del 2014, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta , en el que comunica la liberacion de los lotes signados con los numero 1 y 2 de la manzana D en un area de 314,50m2. del Conjunto Residencial Mar Azul no quedando ninguna a r e a m a s p o r l i b e r a r .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

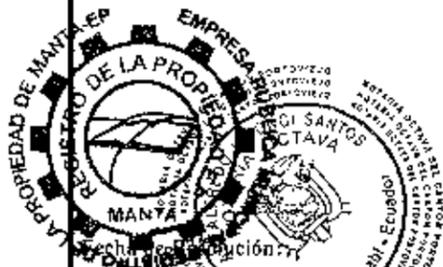
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de abril de 2012
Tomo: 46 Folio Inicial: 21.059 - Folio Final: 21.073
Número de Inscripción: 1.101 Número de Repertorio: 2.320
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de febrero de 2012
Fecha de Juicio/Resolución:





a.- Observaciones: Portafolio - Mambi - Ecuador
 COMPRA de un terreno numero catorce de la manzana A del conjunto Habitacional Mar Azul del barrio Jesus de Nazareth del sitio cercada de la parroquia y canton Manta con un area de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Con fecha Abril 27 del 2012 bajo el N.- 551, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición voluntaria de Enajenar, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 6 de Febrero del 2012 a favor de la Compañia Home Loan S.A. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 28 de Marzo del 2014 bajo el N.- 405, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 19 de Marzo del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13152595	Cevallos Palma Frank Jonnathan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001217	Compañia Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	18-sep-2009	415	456

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:13:32 del viernes, 14 de noviembre de 2014

A petición de:

Morales Cano

Zayda Azucena

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
 130730043-2

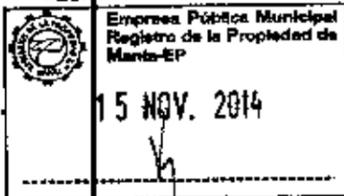


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



DIRECCION DE ALUOS, ASTRO Y ISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
---	---	---

FECHA DE INGRESO: 21/1/11	FECHA DE ENTREGA: 18/8/11
CLAVE CATASTRAL: 1-19-11-14	1000
NOMBRES y/o RAZON: (Calle) 2 mts	
IDENTIFICACION y/o RUC:	
CELULAR - TELEFONO:	

RUBROS

PUESTO PRINCIPAL:	
ANEXO EDIFICADO:	
ADICION MEJORAS:	
RESEA DE SEGURIDAD:	

ITE: 21/1/11

Manta

FIRMA DEL USUARIO

INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

TECNICO:

No edificacion obras de pavimento 3 mts

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

PROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR